



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 076 310**

(21) Número de solicitud: 201131305

(51) Int. Cl.:

E01H 1/12

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **21.12.2011**

(71) Solicitante/s:

**DIEGO SEBASTIAN BALISTA
C/ BISCAIA, 335
08027 BARCELONA, ES y
FRANCISCO JAVIER HERRAN NAVARRO**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **24.02.2012**

(72) Inventor/es:

**SEBASTIAN BALISTA, DIEGO y
HERRAN NAVARRO, FRANCISCO JAVIER**

(74) Agente: **Díaz Nuñez, Joaquín**

(54) Título: **ADMINÍCULO DESECHABLE PARA LA RECOGIDA HIGIÉNICA DE EXCREMENTOS DE MASCOTA**

ES 1 076 310 U

DESCRIPCIÓN

Adminículo desecharable para la recogida higiénica de excrementos de mascota.

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5 La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un adminículo desecharable para la recogida higiénica de excrementos de mascota, el cual presenta características de novedad que aportan, a la función a que se destina, varias ventajas que se describirán en detalle más adelante y que suponen una destacable mejora frente a lo ya conocido en el mercado.

10 Más en particular, el objeto de la invención se centra en una bolsa impermeable de carácter desecharable del tipo que se utiliza para recoger de forma limpia e higiénica los excrementos de perro y que, de forma innovadora, además de higiénica y limpia, evitando que el usuario tenga que tocar directamente los excrementos en ningún momento, proporciona una barrera aislante entre la mano del usuario y los excrementos, haciendo que éste no note ni la temperatura ni la textura de los mismos durante dicha operación de recogida, haciendo que resulte menos desagradable.

15 Además, la citada bolsa, en una realización opcional de la invención, presenta una configuración en forma de guante que la hace más ergonómica, facilitando su utilización.

CAMPO DE APLICACIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria dedicada a la fabricación de utensilios para la recogida de excrementos de mascota, centrándose particularmente en las bolsas desechables y similares.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

20 Como es sabido, las ordenanzas municipales de casi todas las ciudades y poblaciones obligan a los propietarios de mascotas a recoger los excrementos que estos depositan en la vía pública, para lo cual, es ampliamente conocida la utilización de bolsas de plástico desechables en las que el usuario introduce la mano, agarra las deposiciones y le da la vuelta a la bolsa, de forma que dichas deposiciones quedan en el interior de la bolsa sin haber tenido que tocarlas directamente. Luego se hace un nudo en la embocadura y se tira a la basura.

25 Este sistema, si bien es perfectamente limpio e higiénico, ya que las bolsas son de material impermeable, normalmente plástico, presenta el inconveniente de que a no pocos usuarios les provoca una cierta aprensión, asco y, a veces, mucha repugnancia, ya que al agarrar las heces a través de la bolsa se nota el calor que desprenden y la textura que tienen, provocando que la tarea cívica de recoger los excrementos de su mascota resulte una operación muy desagradable y suponga un mal trago para el usuario cada vez que debe realizarla.

30 Sería, por tanto, deseable contar con algún tipo de bolsa que, siendo igualmente impermeable y desecharable, contara con medios para evitar tal inconveniente, siendo este el objetivo esencial de la presente invención, en la cual se ha desarrollado un innovador tipo de adminículo desecharable que cuenta con una barrera aislante que lo evita, debiendo señalarse que, por parte del solicitante se desconoce la existencia de ninguna otra bolsa desecharable para la recogida higiénica de excrementos de mascota ni ningún otro adminículo o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el aquí se preconiza.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

35 Así, el adminículo desecharable para la recogida higiénica de excrementos de mascota que la invención propone, se constituye por sí mismo como una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación, y de forma taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen de lo ya conocido en el mercado desarrollados a continuación y convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva del mismo.

40 De forma concreta, lo que la invención propone, como ya se ha apuntado anteriormente, es un elemento de carácter desecharable para recoger los excrementos de perro, del tipo que, realizado en cualquier material descartable o desecharable plástico, papel, u otro material desecharable, como algún tipo de cartón maleable o material laminar orgánico, consiste en una bolsa o elemento similar en que el usuario introduce la mano para recoger las deposiciones sin tocarlas directamente, y después le da la vuelta de forma que dichas deposiciones quedan en el interior, el cual presenta la particularidad de contar, al menos en la parte de la bolsa por donde se realiza el agarre de las heces, con una zona aislante que determina una barrera protectora entre la mano del usuario y los excrementos, haciendo que éste no note ni la temperatura ni la textura de los mismos al agarrarlos con la bolsa.

45 Conviene señalar que la citada zona aislante podrá consistir en cualquier sistema que cumpla,

como mínimo, la descrita función de barrera térmica, siendo preferible que cumpla ambas funciones, barrera térmica y barrera sensorial.

Así, en un ejemplo preferido de la invención, la zona aislante consiste en una zona hecha de plástico de burbujas de aire o film alveolar, si bien puede consistir, asimismo, en una zona provista de una capa de goma espuma, o bien en una zona provista de una capa de otro material acolchado adherido a ella, o consistir en una zona de doble capa con un relleno interno que actúe de aislante, por ejemplo partículas o bolitas de poliestireno expandido, etc. siendo determinante para la utilización de un sistema u otro el coste económico que suponga su fabricación, ya que se trata de un producto desechable y, por tanto, debería ser de bajo coste.

Siguiendo con las particularidades de la invención, hay que destacar que, en una realización opcional del adminículo preconizado, éste, en lugar de ser una bolsa rectangular con la embocadura en uno de sus lados, como suele ser habitual, consiste en un elemento que presenta una configuración en forma de guante o manopla y que, por tanto, resulta más ergonómico, facilitando su utilización.

Finalmente conviene señalar que la embocadura de la bolsa o del guante está provista de una cinta de cierre que discurre por el interior de un dobladillo, de forma que al tirar de ella se frunce y se cierra la bolsa, evitando tener que realizar nudos y, por tanto, facilitando su uso.

Visto lo que antecede, se constata que el adminículo desechable para la recogida higiénica de excrementos de mascota representa estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

20 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva del adminículo desechable para la recogida higiénica de excrementos de mascota objeto de la invención, habiéndose representado un ejemplo de realización del mismo configurado en forma de guante, apreciándose en ella las principales partes y elementos que comprende así como la configuración y disposición de los mismos.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de la descrita figura 1 y única, y de acuerdo a la numeración utilizada en ella, se puede observar como el adminículo (1) en cuestión consiste en una bolsa que incorpora en, al menos una de sus caras (2), una zona aislante (3) que ocupa gran parte de dicha cara (2) determinando una barrera protectora entre la mano del usuario y los excrementos, al realizar la operación de recogida de los mismos con la mano introducida en la bolsa.

Dicha zona aislante (3) puede consistir en una capa adherida a la superficie de la bolsa hecha de plástico de burbujas de aire o film alveolar, o hecha de goma espuma, o de otro material acolchado o aislante como por ejemplo cartón maleable, algodón, papel o celulosa (pulpa natural de celulosa); o bien, puede consistir en una zona de doble capa con un relleno interno que sea aislante, por ejemplo de partículas o bolitas de poliestireno expandido, o de algodón, o papel o celulosa.

Opcionalmente el adminículo (1) presenta una configuración en forma de guante, tal como muestra el ejemplo representado en la figura 1, siendo esta una forma que resulta más ergonómica.

Finalmente conviene señalar que, en cualquier caso, la embocadura del adminículo (1) está provista de una cinta (4) que discurre por el interior de un dobladillo (5) y cuyo fruncido facilita el cierre de la bolsa una vez que se han recogido los excrementos y se le ha dado la vuelta para que queden en su interior.

Descripción suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ellas se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- ADMINÍCULO DESECHABLE PARA LA RECOGIDA HIGIÉNICA DE EXCREMENTOS DE MASCOTA, del tipo consistente en una bolsa o elemento similar, realizado en cualquier material desecharable, como plástico, papel, cartón, material orgánico u otro, en que el usuario introduce la mano para recoger las deposiciones sin tocarlas directamente, y después le da la vuelta de forma que dichas deposiciones quedan en el interior, **caracterizado** por el hecho de comprender, incorporada en al menos una de sus caras (2), una zona aislante (3) que determina una barrera protectora entre la mano del usuario y los excrementos, al realizar la operación de recogida de los mismos con la mano introducida en él.
- 10 2.- ADMINÍCULO DESECHABLE PARA LA RECOGIDA HIGIÉNICA DE EXCREMENTOS DE MASCOTA, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la zona aislante (3) que incorpora en al menos una de sus caras (2), consiste en una capa de film alveolar, adherida a su superficie.
- 15 3.- ADMINÍCULO DESECHABLE PARA LA RECOGIDA HIGIÉNICA DE EXCREMENTOS DE MASCOTA, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la zona aislante (3) que incorpora en al menos una de sus caras (2), consiste en una capa de material acolchado adherida a su superficie.
- 20 4.- ADMINÍCULO DESECHABLE PARA LA RECOGIDA HIGIÉNICA DE EXCREMENTOS DE MASCOTA, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque la capa de material acolchado adherida a la superficie y que conforma la zona aislante (3) es una capa de goma espuma.
- 25 5.- ADMINÍCULO DESECHABLE PARA LA RECOGIDA HIGIÉNICA DE EXCREMENTOS DE MASCOTA, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la zona aislante (3) que incorpora en al menos una de sus caras (2), consiste en una capa de cartón maleable, algodón, papel o celulosa (pulpa natural de celulosa).
- 30 6.- ADMINÍCULO DESECHABLE PARA LA RECOGIDA HIGIÉNICA DE EXCREMENTOS DE MASCOTA, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la zona aislante (3) que incorpora en al menos una de sus caras (2), consiste en una zona de doble capa con un relleno interno de material aislante.
- 7.- ADMINÍCULO DESECHABLE PARA LA RECOGIDA HIGIÉNICA DE EXCREMENTOS DE MASCOTA, según la reivindicación 6, **caracterizada** porque la zona de doble capa que conforma la zona aislante (3) incorpora partículas, bolitas de poliestireno expandido, algodón, papel o celulosa como relleno interno.
- 8.- ADMINÍCULO DESECHABLE PARA LA RECOGIDA HIGIÉNICA DE EXCREMENTOS DE MASCOTA, según cualquiera de las reivindicaciones 1-7, **caracterizada** porque presenta una configuración en forma de guante.
- 9.- ADMINÍCULO DESECHABLE PARA LA RECOGIDA HIGIÉNICA DE EXCREMENTOS DE MASCOTA, según cualquiera de las reivindicaciones 1-8, **caracterizada** porque la embocadura está provista de una cinta (4) de cierre mediante fruncido, que discurre por el interior de un dobladillo (5) previsto en el borde de dicha embocadura.

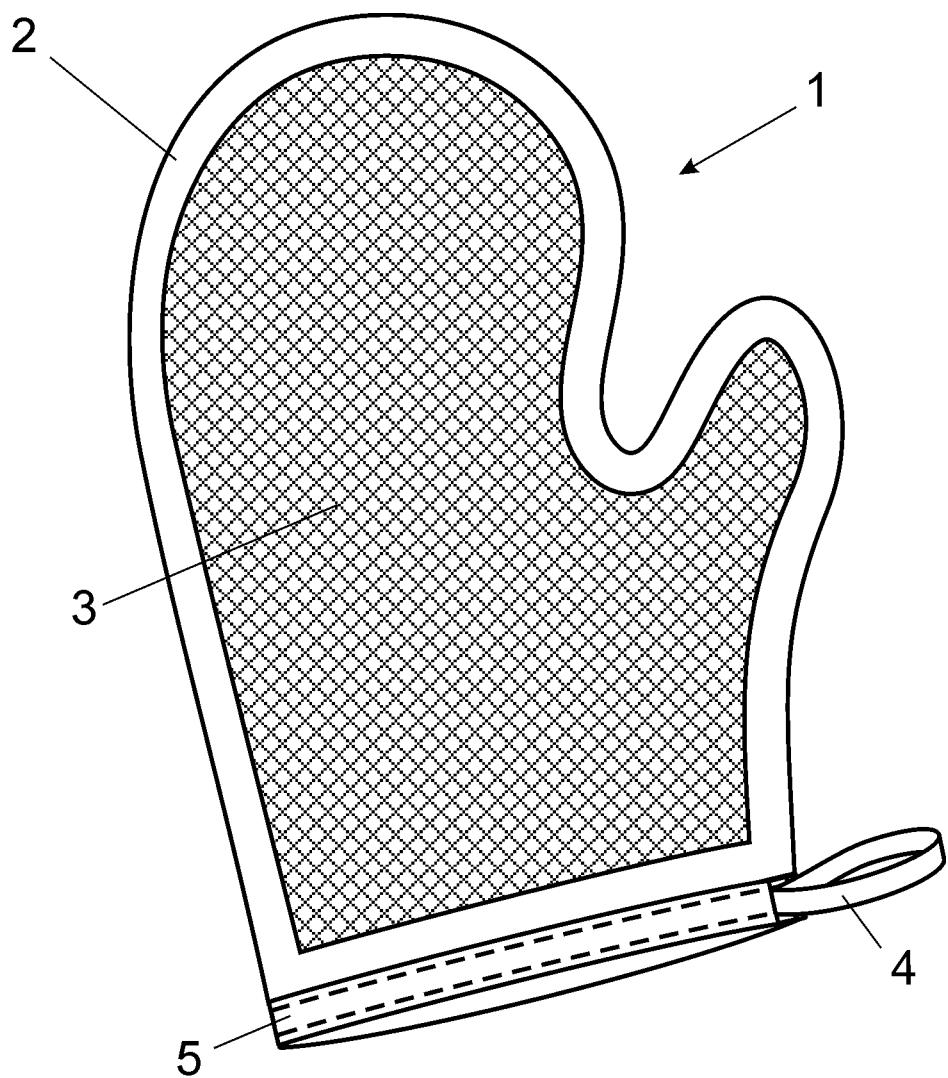


Fig. 1